



## AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf.: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: [ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es](mailto:ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es)

### EDICTO

Realizada convocatoria pública para la cobertura interina del puesto de Secretaría-Intervención, Clase Tercera, en la Agrupación para el sostenimiento en común de un único puesto de Secretaría e Intervención en los Excmos. Ayuntamientos de Aldea del Cano y Casas de Don Antonio.

Expirado el plazo de 5 días hábiles otorgado para la formulación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

En aplicación de lo previsto en la base 4.5 y, en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21 1 apartado g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al procedimiento, quedando la misma integrada por:

- NATALIA BARRANTES SOTO	76031670H
- FERNANDO ENRIQUE DIAZ LAVADO	28941198E
- ISABEL MARÍA GONZÁLEZ VALIENTE	76030590L
- INÉS MARÍA PERERA BORREGO	07007305X
- JOSÉ FLORES TAPIA	06984892E
- CARLOS PÉREZ VIDARTE	28957207T
- M <sup>a</sup> CONSOLACIÓN CARRASCO MUÑOZ	08840790G
- RUBÉN QUINTANA FERNÁNDEZ	08869911F
- MARÍA ISABEL DELGADO GARROTE	34779693J

SEGUNDO.- Recibidas las propuestas de nombramiento de miembros de Tribunal por parte de diferentes Administraciones Públicas, designar a los siguientes funcionarios públicos, titulares y suplentes, a los efectos de su constitución y actuación el próximo día 7 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aldea del Cano, siendo causa de abstención y recusación de los mismos las previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

Presidente/a:

Titular: D<sup>a</sup> MARÍA GRANDE MURIEL, Secretaria del Ayuntamiento de Alcuéscar

Suplente: D<sup>a</sup> BELÉN BALLEL TRINIDAD, Secretaria del Ayuntamiento de Torreorgaz

Secretario/a:

Titular: D. VALENTÍN MACÍAS HERNÁNDEZ, Empleado público Diputación Provincial de Cáceres

Suplente: D<sup>a</sup> ANA ROSA NEVADO PULIDO, Empleada pública Diputación Provincial de Cáceres

Vocales:

Titular: D. LEOPOLDO BARRANTES LÓPEZ, Secretario Ayuntamiento de Plasenzuela

Suplente: D<sup>a</sup> ESTHER BLANCO PÉREZ, Secretaria Ayuntamiento de Torrequemada

Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> SOLEDAD FERNÁNDEZ CORTÉS, designada por la Dirección General de Administración Local.

Suplente: D<sup>a</sup> MARTA MARÍA DELGADO FERNÁNDEZ, designada por la Dirección General de Administración Local.

Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PURIFICACIÓN ROMERO ARROBA, Secretaria del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, designada por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros Administración Local de Cáceres.

Suplente: D. MARIANO MUÑOZ GÓMEZ, Secretario del Ayuntamiento de Sierra de Fuentes, designado por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros Administración Local de Cáceres.

TERCERO.- El examen tendrá lugar el próximo día 7 de febrero de 2019, a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aldea del Cano, debiendo los aspirantes acudir provistos de DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir.

CUARTO.- Se podrán utilizar los textos legales que el aspirante considere necesarios a excepción de aquellos que estén comentados o contengan formularios.

QUINTO.- Publíquese la presente en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

Aldea del Cano, 25 de enero de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Salazar Leo